



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-06-42578, 05-05-25612 y sus acumulados 05-06-42802 y 05-06-43359 y 05-05-27280 y su acumulado 05-05-39129, mediante los cuales los profesores del Departamento de Derecho Social, solicitan se aprueben los Planes de Tareas e Informes de actividades académicas correspondientes a los ciclos lectivos 2005 y 2006, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares, de la Directora del Departamento de Derecho Social y de Secretaria Académica;  
Que puesto a consideración el despacho, fue aprobado por unanimidad;  
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Aprobar los Planes de Tareas e Informes de actividades académicas correspondientes a los ciclos lectivos 2005 y 2006, respectivamente, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

**DERECHO AGRARIO, MINERO Y AMBIENTAL-DERECHO DE LOS  
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES**

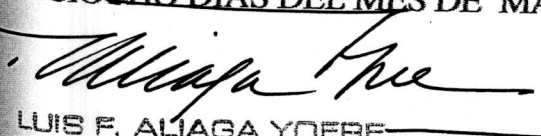
Ab. Carmen del Valle ARÉVALO (2006)  
Ab. Lidia MEDINA de BOLETTA (2005-2006)

**DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Ab. María Estela PIÑA (2005)

**Art. 2°.-** Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A  
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

  
LUIS F. ALIAGA YOFRE  
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
**RESOLUCIÓN N° 181/06.-**



  
DR. RAMON P. YANZI FERREIRA  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA